PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No: CO1.PCCNTR. **5891724 de 2024**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAVIER SOTO TONCEL

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No 5.159.506 de Fonseca

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoríatécnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SENA Emprende Rural.

CLÁUSULA PRIMERA: Alcance del Objeto: El instructor deberá impartir formación Profesional Integral en el área agrícola en el rol de instructor técnico aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica, ejecutando así un total de 1600 horas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para que con EL SENA obligaciones específicas:

1. Ejecutar las acciones de formación en emprendimiento haciendo uso de la estrategia pedagógica "aprender haciendo", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.

2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y construcción del modelo de negocio con las herramientas establecidas en el protocolo de atención definida por la Coordinación SER.

3. Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias, campesinas asignadas y beneficiarias del servicio de acompañamiento en las áreas comercial y de asociatividad, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de la unidad o proyecto productivo y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.

4. Brindar a los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias el servicio de acompañamiento técnico necesario para la

formulación de proyectos productivos asociativos y comunitarios a fin de que sus propuestas reúnan las condiciones requeridas para ser sometidas a consideración en las convocatorias institucionales y externas en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento.

5. Apoyar la organización de eventos para la participación de unidades productivas en actividades de comercialización, rutas de aprendizaje (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por el programa de Emprendimiento SENA.

6. Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los Proyectos y unidades productivas escalables.

7. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad, veracidad y completitud en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER Según aplique.

8. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

9. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

10. Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.

11. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.

12. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.

13. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER en la lista de Chequeo - portafolio de evidencias GENERALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipios del Departamento de La Guajira Zona Rural

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 15 de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de diciembre del 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) Meses sin exceder del quince (15) de diciembre de 2024 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato**.**

Valor y forma de Pago: El valor del presente asciende a la suma de **$44´655.545.00 (Cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos m/cte)** Los cuales serán cancelados por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente a quince (15) días del mes de febrero por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($2.232.773) M/CTE.**, luego nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por un valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($4.465.545) M/CTE.**, y un último pago correspondiente a quince (15) del mes de diciembre por el valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($2.232.773)M/CTE.**

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:

ALEXI SOLANO MENDOZA
C.C. No**.** 17.954.862

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$44.655.450**
Valor Ejecutado	**$44.655.450**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

CODIGO DE FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. DE HORAS PROGRAMADAS	NO. DE HORAS EJECUTADAS
3045371	APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA	96	96
3045223	APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA	96	96
3121753	BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	PLANEAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON SISTEMA PRODUCTIVO Y MÉTODOS TÉCNICOS	48	48
3022720	APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA	96	96

3121767	BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	PLANEAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON SISTEMA PRODUCTIVO Y MÉTODOS TÉCNICOS	48	48
3020370	APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	PLANEAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON SISTEMA PRODUCTIVO Y MÉTODOS TÉCNICOS	96	96
2981697	PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA	PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA	96	96
3091937	ESTRUCTURACION DE MODELOS DE NEGOCIOS VERDES	CATEGORIZAR PRODUCTOS DE ACUERDO CON NORMATIVA TÉCNICA DE ETIQUETADO AMBIENTAL	96	96
2939096	PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA	PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA	96	96
2952972	EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CULTIVOS TRANSITORIOS	MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO	192	192
3022755	APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA	96	96

3045392	APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA	96	96
3082160	ESTRUCTURACION DE MODELOS DE NEGOCIOS VERDES	CATEGORIZAR PRODUCTOS DE ACUERDO CON NORMATIVA TÉCNICA DE ETIQUETADO AMBIENTAL	96	96
2942482	PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA	PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA	96	96
3097194	ESTRUCTURACION DE MODELOS DE NEGOCIOS VERDES	CATEGORIZAR PRODUCTOS DE ACUERDO CON NORMATIVA TÉCNICA DE ETIQUETADO AMBIENTAL	96	96
	HORAS ADICIONALES		160	160
TOTAL:			**1600**	**1600**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En verificación se realizaban seguimientos periódicos de los avances de las actividades formativas, de acuerdo a lineamientos del sistema integrado de gestión. Obteniéndose un cumplimiento de las metas contractuales y una ejecución optima de las actividades.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Recibí a satisfacción:



ALEXI SOLANO MENDOZA
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO